

## ANEXO II

### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, APLICACIÓN DEL MÉTODO C.E.R PARA LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE DAIMIEL

#### 1.- DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad responsable: Refugio "Los Abuelos"		Nº Teléfono:
Domicilio:		
Responsable legal de la entidad:		
Nº Móvil:	e-mail:	

#### 2.- BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

Los gatos en situación de calle, en adelante gatos urbanos, conviven en agrupaciones denominadas colonias felinas. Y de una forma u otra, los/as daimieleños/as convivimos con estas colonias. La dinámica de las colonias es cambiante y difícil de conocer si no existe un sistema de gestión integral de las mismas. Sin embargo, a pesar de que cada colonia tiene su casuística, hay algunos aspectos que comparten.

En primer lugar, las poblaciones de nuestros gatos urbanos pueden tener diversos orígenes, que incluyen el abandono de animales no identificados por parte de sus propietarios, ejemplares procedentes de otras colonias que se desplazan en búsqueda de nuevos recursos, ejemplares domésticos perdidos, y camadas procedentes de gatas con propietario, no esterilizadas y de hábitos merodeadores, que han tenido a sus cachorros fuera de casa. Una vez establecida la colonia, es la propia tasa de natalidad interna de la misma, el principal elemento que mantiene la colonia y aumenta su número de integrantes.

Así pues, la principal causa de la sobrepoblación de gatos es el continuo abandono de individuos domésticos junto con su gran capacidad de reproducción. Hay que tener en cuenta que no todos los gatos se adaptan a la vida en la calle, pero que si un gato está verdaderamente asilvestrado la mejor opción es permitir que siga viviendo al aire libre. En ambos casos es necesaria la intervención humana, en el primero buscando un hogar para el individuo sociable, en el segundo llevando un control para evitar la superpoblación.

Según el censo 2015 de gatos del Ministerio de Medio Ambiente, existen en España un total de 2.265.980 gatos, número que engloba a los gatos con hogar y a los que están en situación de calle. Teniendo en cuenta la media nacional de gatos/habitantes, el número de felinos daimieleños ascendería a 9.062 animales. Sin embargo, si aplicamos que sólo el 8,2% de los hogares (9.690 viviendas familiares en Daimiel) tiene como mascota un gato resultaría (media nacional: 1,54 gatos/hogar), con las debidas reservas al ser un cálculo teórico, que el número de gatos con hogar en Daimiel podría ser 1.224. Este cálculo aproximado se traduce en la existencia teórica de 7.838 gatos en situación de calle. Cifras nada despreciables que muestran la necesidad de impulsar soluciones eficaces pero diseñadas desde el



respeto por estos animales. Este cálculo puede parecerse exagerado, pero es necesario tener en cuenta que, en siete años, una gata y sus crías pueden producir hasta 420.000 gatos (ASPCA, 2020).

En segundo lugar, el gato de colonias, denominado feral, no es un animal sin hogar: su hogar es el territorio por el que se mueve. Son gatos sin experiencias previas de contacto con humanos por lo que, ante su presencia, tienden a huir y esconderse. Los gatos ferales consideran su territorio como su hogar y, si los recursos son limitados, defenderá su territorio impidiendo que otros individuos entren en él.

En otro extremo, un gato acostumbrado a vivir en un hogar tendrá muchas dificultades para vivir en la calle, mendigará alimento y refugio, reduciéndose su supervivencia a 3 meses aproximadamente. Teniendo en cuenta que la esperanza de vida de un gato doméstico es de 15 años, una supervivencia de 3 meses es un signo inequívoco de que la vida en la calle no es tan sencilla como podría parecer.

En tercer lugar, el crecimiento de las poblaciones felinas en Daimiel es exponencial y está descontrolado. Como consecuencia podemos encontrar en cualquiera de nuestras calles, gatos errantes, camadas de gatitos buscando comida en las basuras, gatos atropellados en las calzadas o gatos claramente enfermos (figura 1). Esta situación de descontrol ha generado una preocupación social por la posible problemática higiénico-sanitaria, siendo frecuentes las creencias erróneas de que las colonias de gatos pueden ocasionar riesgos para la salud, riesgos medioambientales para otras especies y conflictos con la convivencia humana. Entre las principales quejas de vecinos se encuentran las ocasionadas por los ruidos que producen los gatos machos principalmente en épocas de apareamiento y por el olor de la feromona felina en su orina para el marcaje territorial por estos machos reproductores.

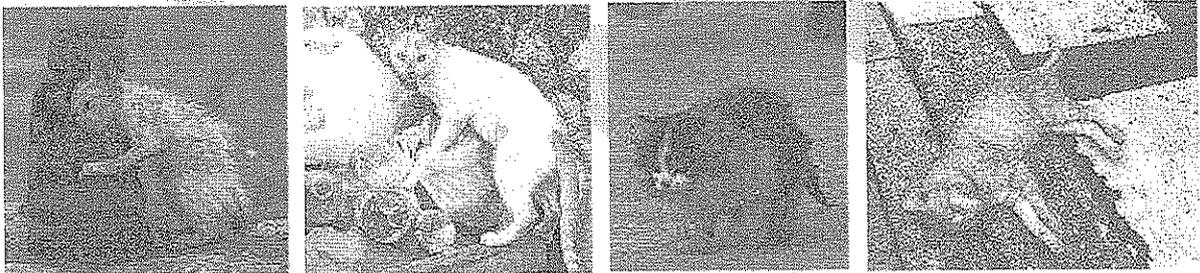


Figura 1. Imágenes de gatos urbanos.

En este sentido, es frecuente adoptar medidas de gestión que se centran en la retirada de los individuos de una colonia. Pero esta gestión es completamente ineficaz porque no es cierto que erradicando a todos los individuos de una colonia ésta desaparezca. Si se retiran a todos los individuos se genera lo que se denomina "efecto de nicho vacío", es decir, el lugar que ha quedado libre tiende a ser ocupado por poblaciones vecinas para aprovechar los recursos disponibles hasta formar una nueva colonia.

Otra de las opciones de erradicación de colonias es dejar de alimentar a los gatos de un determinado territorio, pero esto no se traduce en que se marchen de él. Los gatos crean un fuerte vínculo con su territorio, al que consideran su hogar, de manera que si no encuentran comida en su zona se marcharán a buscarla en otro punto, pero inmediatamente después volverán a su territorio, lo que da lugar a un problema añadido al de las colonias y es la proliferación de gatos errantes por las calles de Daimiel.

En cuarto lugar, los rescates y acogida de animales en una instalación con la finalidad de buscarles adopción es un proceso que puede solucionar una mínima parte del problema puesto que sólo podría llevarse a cabo con gatos que tuvieran un carácter acorde con vivir en un hogar y convertirse en miembro más de una familia. Además, las adopciones son procesos largos y se llegaría a una situación de colapso ya que no se daría abasto con la gran cantidad de animales que llegarían a las instalaciones municipales,

con los costes para las arcas municipales que suponen estos servicios. Servicios que no eliminan el problema, sólo cambian la pelota de tejado. Esta situación es idéntica cuando esos rescates, acogidas y búsquedas de adoptantes se realizan desde el ámbito privado, ya sean particulares o asociaciones.

En quinto lugar, la concienciación social es clave para empezar a solucionar este problema. La sensibilización de la población daimieleña debe abordarse desde distintos planos: a) la promoción de la esterilización de gatos con propietario; b) la concienciación para evitar los abandonos de gatos; c) la información a la ciudadanía de que los gatos urbanos aportan una serie de beneficios como, por ejemplo, el control de roedores y plagas de insectos y d) una normativa local orientada al respeto por los animales.

A modo de resumen, ante el descontrol sólo cabe el control, y el único método que se ha demostrado realmente eficaz en la gestión de las colonias felinas es el método CER que consiste, básicamente, en la captura de los gatos y gatas de cada colonia, su esterilización y su posterior retorno a la colonia, y que aporta los siguientes beneficios principales:

- ✓ Los machos dejan de pelear y deambular por las calles para encontrar una hembra en celo y se elimina, por tanto, el marcaje del territorio con orina.
- ✓ Las hembras dejan de emitir aullidos, muy molestos, dirigidos a los machos.
- ✓ Se evita el estrés de las madres que buscan alimento, protección y seguridad para sus cachorros.
- ✓ Se elimina de la suciedad ocasionada por los restos de materia orgánica que los gatos sacan de la basura para alimentarse, ya que existirán espacios reservados a la alimentación de los felinos.
- ✓ Se minimizan los atropellos de animales errantes, sobre todo de crías desorientadas.
- ✓ Se elimina de la presencia de animales famélicos, enfermos y/o moribundos por las calles.
- ✓ Se reduce al máximo el riesgo de zoonosis de tipo parasitario.
- ✓ La población se estabiliza al interrumpir el ciclo reproductivo y, finalmente, disminuye la población de gatos en la calle.
- ✓ Se crea una sinergia en el cuidado de los animales que se contagia a gran parte de la población y afectará a medio-largo plazo a otros ámbitos como, por ejemplo, en el respeto por el mobiliario urbano o de los jardines o, incluso, en la reducción del abandono de animales y en el aumento de esterilizaciones de mascotas con propietario.
- ✓ Se crea oportunidad de diálogo, cooperación y educación en torno al método CER donde los vecinos, alimentadores y Ayuntamiento crean espacios de relación positiva para llegar a acuerdos eficaces que beneficien a todos.
- ✓ La gestión de las colonias felinas, su cuidado y su alimentación se lleva a cabo por personas formadas que poseen un carnet acreditativo que expide el Ayuntamiento.
- ✓ Las colonias controladas aportan beneficios al municipio como el control natural de roedores y plagas de insectos.

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "PROGRAMA DE CONTROL Y ESTERILIZACIÓN DE COLONIAS DE FELINOS BASADO EN EL MÉTODO CER PARA EL MUNICIPIO DE DAIMIEL" es una oportunidad para, como primera etapa, implantar el método CER en Daimiel. Nuestro municipio no es ajeno a la problemática de la población descontrolada de felinos y, además de las quejas de vecinos, debemos tener en cuenta que, como sociedad, debemos trabajar por la protección y el bienestar animal. Los gatos urbanos siempre van a estar ahí y deben estar integrados en nuestro entorno urbano y beneficiarnos de su presencia.

El proyecto, tal como refleja esta memoria a lo largo de sus diferentes apartados, es viable técnica y económicamente. Así, los apartados 2, 3, 4, 5 y 8 se dedican a la parte más técnica del proyecto, mientras que en el apartado 6 y el subapartado 7.1 se muestra la previsión presupuestaria para la realización del método CER. Cabe resaltar dos apartados que consideramos de gran relevancia y que son el subapartado 7.2 dedicado a la explicación pormenorizada del protocolo de actuación para llevar a cabo el método CER y los subapartados 7.3 y 7.4 dedicados a evidenciar que se dispone de una estructura de recursos humanos que hace posible la puesta en marcha y realización de este proyecto.

Con la finalidad de conseguir el mayor éxito posible en el cumplimiento de los objetivos generales propuestos en el apartado 3, se desglosan una serie de objetivos específicos que, a su vez, definen las actividades que son necesarias realizar para cumplir los objetivos propuestos y alcanzar los resultados esperados. Siguiendo este marco lógico en la planificación del proyecto, los objetivos y actividades se relacionan tal como se plasma en la tabla 1.

Tabla 1. Correlación entre objetivos generales, objetivos específicos y actividades del proyecto.

Objetivo General	Objetivo Específico	Actividad
OB.1.	OE.1.1.- Identificar las ubicaciones de diferentes colonias felinas en el municipio de Daimiel y plasmar sus características más importantes en un documento denominado ficha de colonia	A.1.- Estudio de las características más importantes de las colonias felinas en Daimiel
	OE.1.2.- Censar al mayor nº de animales pertenecientes a estas colonias mediante la cumplimentación de una ficha de gato/a	A.2.- Censo de gatos/as de las colonias felinas
OB.2.	OE.2.1.- Diseñar un sistema de catalogación de colonias mediante criterios objetivos y numéricos	A.3.- Clasificación de colonias mediante un sistema de valoración de los aspectos más relevantes
	OE.2.2.- Realizar la selección de colonias, que serán gestionadas, aplicando el sistema de catalogación diseñado para este fin	A.4.- Selección de colonias según la valoración obtenida y propuesta
OB.3.	OE.3.1.- Aplicar el protocolo de actuación para el desarrollo del método CER	A.5.- Planificación definitiva de los recursos humanos y materiales: Cierre de calendario
	OE.3.2.- Capturar, al menos, al 70% de los individuos de la colonia	A.6.- Colocación de jaulas: vigilancia y captura. Pre-operatorio
	OE.3.3.- Examinar por parte de un profesional a los gatos/as capturados para conocer su estado de salud de cara a la esterilización y desparasitación interna y externa	A.7.- Chequeo del estado de salud de los animales capturados: esterilización y tratamientos
	OE.3.4.- Proporcionar los cuidados necesarios para la pronta recuperación de los animales esterilizados	A.8.- Post-operatorio
	OE.3.5.- Proceder a retornar a los gatos esterilizados al mismo lugar donde fueron capturados	A.9.- Retorno
	OE.3.6.- Formar a los responsables de cada colonia que continuarán tareas de seguimiento, cuidado y tutela de los gatos y de la propia colonia, convirtiéndose en gestores de la misma	A.10.- Acciones de formación y emisión de carnés identificativos para los gestores de colonias
OB.4.	OE.4.1.- Pasar a situación de acogida cuando exista un nº suficiente de adoptantes a aquellos gatos/as que por su comportamiento no es aconsejable su vuelta a la colonia	A.11.- Acogida y adopción
OB.5.	OE.5.1.- Realizar diferentes acciones de difusión del proyecto con el fin de incrementar el nº de voluntarios que pueden convertirse en futuros gestores de colonias o posibles adoptantes.	A.12.- Campaña de voluntariado para el método CER
	OE.5.2.- Concienciar a la población daimieleña en general y a los vecinos afectados de la necesidad y los beneficios del método CER e intentar crear espacios de diálogo y participación.	A.13.- Campaña de información y reuniones

	OE.5.3.- Sensibilizar a propietarios sobre la necesidad de esterilizar a sus mascotas y a la sociedad en general y, en particular, a los centros educativos sobre el rechazo a la compra de animales y las consecuencias del abandono.	A.14.- Campaña de sensibilización apoyada en charlas, folleto y redes sociales
OB.6.	OB.6.1.- Desarrollar todos aquellos procedimientos necesarios para la gestión del proyecto, así como custodiar los documentos generados como evidencias de los resultados conseguidos.	A.15.- Procedimientos y documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema contable y facturas</li> <li>✓ Registro de colonias y ficha de gatos</li> <li>✓ Memorias justificativas</li> </ul>
	OB.6.2.- Coordinar los equipos de trabajo de forma eficaz y responsable y crear una estructura de colaboración y participación para abordar con éxito todas las actividades y tareas del proyecto.	A.16.- Estructura y organigrama del proyecto

Según se deduce de la tabla 1, se propone la realización de 16 actividades, todas ellas conducentes a la realización efectiva del método CER en Daimiel.

 **ACTIVIDAD 1.- ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE LAS COLONIAS FELINAS EN DAIMIEL.** Consiste en realizar un estudio detallado de las principales colonias que existen en el municipio. Según un estudio preliminar, se han llegado a contabilizar hasta 25 colonias de gran envergadura. Sin embargo, no se tienen datos actualizados y de ahí, la importancia de realizar este estudio. La información sobre estas colonias, además de su ubicación, deberá identificar sus características más importantes en un documento denominado *ficha de colonia* según anexo X de la convocatoria. Cada colonia deberá llevar un nº identificativo inequívoco para asegurar la trazabilidad entre colonias y los gatos que las componen. Se propone la siguiente codificación CF-DA-Pub/Priv-00X, donde CF significa colonia felina, DA significa Daimiel, Pub/Priv significa que la colonia se encuentra ubicada en dominio público o privado y, por último, el 00X es un número correlativo. Este sistema será acordado finalmente con el Ayuntamiento.

 **ACTIVIDAD 2.- CENSO DE GATOS/AS DE LAS COLONIAS FELINAS.** De igual forma y en paralelo con la actividad 1, deberá censarse el número de individuos que están presentes en cada una de las colonias identificadas. La información de cada gato/a deberá plasmarse en un documento denominado *Ficha de gato* (Anexo XI de la convocatoria). También cada gato/a será identificado mediante la siguiente codificación 00X-M/H-00Y, siendo el 00X el número de colonia, M/H significa macho o hembra y el 00Y es el número correlativo del censo del animal dentro de su colonia. Esta codificación será confirmada con el Ayuntamiento.

 **ACTIVIDAD 3.- CLASIFICACIÓN DE COLONIAS FELINAS MEDIANTE UN SISTEMA DE VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES.** Dado que no será viable acometer la gestión integral de todas las colonias que pudieran identificarse, es necesario clasificar mediante un sistema de valoración numérica con el fin de priorizar las 10 colonias que requieran una intervención urgente, pero a la vez viable técnica y económicamente. Se propone el siguiente sistema de valoración (tabla 2) que podrá ser ampliado o modificado en función de los resultados de las actividades 1 y 2 y según se acuerde con el Ayuntamiento.

Tabla 2. Sistema de evaluación para la priorización de colonias en el método CER.

Nº	Aspecto	Valoración
01	Número de ejemplares identificados	Entre 0-5: 2 puntos Entre 6-10: 5 puntos Entre 11-20: 7 puntos Entre 20-30: 9 puntos Más de 30: 10 puntos
02	Quejas vecinales	Entre 0-5: 2 puntos Entre 6-10: 5 puntos Más de 10: 10 puntos
03	Existencia de una persona que ya alimenta/cuida a la colonia	Si no hay alimentador: 0 puntos Si un voluntario se convierte en alimentador: 3 puntos Si hay 1 alimentador: 5 puntos Si hay 2.o más alimentadores: 10 puntos
04	Su ubicación hace posible su gestión de una forma adecuada y segura	Ubicación en espacio privado sin permiso para gestión: 2 puntos Ubicación en espacio privado con permiso para gestión: 5 puntos Ubicación en espacio público no seguro: 7 puntos Ubicación en espacio público seguro: 10 puntos

 **ACTIVIDAD 5.- PLANIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: CIERRE DE CALENDARIO.** Una vez se tengan realizadas las actividades anteriores y organizados los recursos humanos según organigrama de la actividad 16, se procederá al cierre de un calendario de fechas de capturas, esterilizaciones y tratamientos, postoperatorios y retorno.

Las actividades 6, 7, 8 y 9 están directamente relacionadas con el protocolo a seguir en la aplicación del método CER y con mayor detalle de explicación en el subapartado 7.2 de esta memoria. En este sentido, para conocer en qué consiste nos remitimos al citado subapartado.

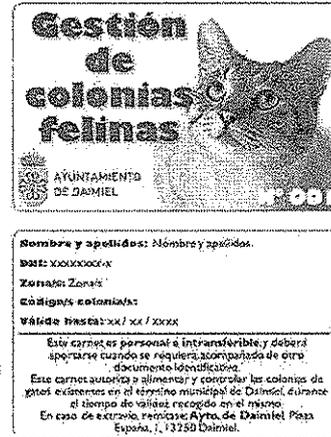
- ACTIVIDAD 6.- COLOCACIÓN DE JAULAS: VIGILANCIA Y CAPTURA. PRE- OPERATORIO
- ACTIVIDAD 7.- CHEQUEO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS ANIMALES CAPTURADOS: ESTERILIZACIÓN Y TRATAMIENTOS
- ACTIVIDAD 8.- POST-OPERATORIO
- ACTIVIDAD 9.- RETORNO

 **ACTIVIDAD 10.- ACCIONES DE FORMACIÓN Y EMISIÓN DE CARNÉS IDENTIFICATIVOS PARA LOS GESTORES DE COLONIAS.** Las acciones de formación son claves para el funcionamiento del método CER, Se realizarán al menos 4 acciones formativas de aproximadamente 2 horas de duración, pero se mantendrán una comunicación directa, a modo de asesoramiento y supervisión, continuada durante todo el proyecto con estos gestores y también posteriormente. En las acciones de formación se contempla la participación de un profesional de veterinaria, un representante del Ayuntamiento y del responsable del proyecto. Una primera propuesta de contenidos formativos podría ser la siguiente:

- Dinámica de las colonias felinas
- Características de un gato asilvestrado
- Aplicación del método CER y su protocolo
- Legislación y responsabilidades

Una vez finalizadas las acciones de formación, se expedirán por parte del Ayuntamiento de Daimiel los correspondientes certificados mediante carnés acreditativos. En la siguiente imagen (figura 2) se muestra un ejemplo de un posible carné.

Figura 2. Ejemplo de carné acreditativo de gestor de colonia felina.



**ACTIVIDAD 11.- ACOGIDA Y ADOPCIÓN.** Puede ocurrir que, durante la gestión de una colonia, aparezca algún gato/a que por su comportamiento puede deducirse que es doméstico y sólo en este caso, se estudiará su posible acogida y adopción. Estas tareas estarán supeditadas a la existencia de personas que puedan acogerlos o adoptarlos. En este sentido, se lanzará un llamamiento por redes sociales y se pondrán todos los medios a disposición que sean posible. Cabe anotar que, en sí misma, esta actividad no es objeto del método CER pero la experiencia de otras entidades y municipios que lo tienen implantado se han encontrado con estas situación y por tanto, es aconsejable incorporar estas tareas dentro de la propuesta del proyecto.

Las siguientes actividades 12, 13 y 14 son actividades de difusión y sensibilización que giran en torno a dar a conocer el proyecto en sí mismo, pero fundamentalmente dotar al proyecto de una base social lo suficientemente amplia que es imprescindible para su ejecución

**ACTIVIDAD 12.- CAMPAÑA DE VOLUNTARIADO PARA EL MÉTODO CER**

**ACTIVIDAD 13.- CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y REUNIONES**

**ACTIVIDAD 14.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN APOYADA EN CHARLAS, FOLLETO Y REDES SOCIALES**



Figura 3. Ejemplo de cartelera propuesta para acciones de difusión y sensibilización.

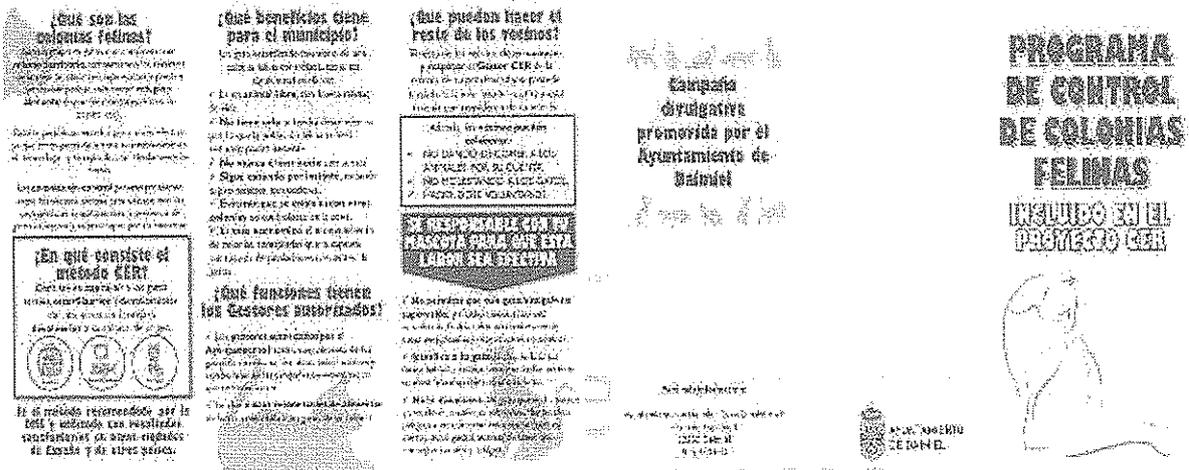


Figura 4. Ejemplo de tríptico explicativo del método CER.

Por último, se completa un conjunto de actividades destinadas a la gestión y coordinación del proyecto.

**ACTIVIDAD 15.- PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS y ACTIVIDAD 16.- ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA DEL PROYECTO.**

En relación con la Actividad 15, se tendrán en cuenta los requisitos y se trabajará con los anexos previstos en la convocatoria. En definitiva, se usará un sistema contable de facturas y sus correspondientes pagos que acredite de forma inequívoca los gastos incurridos en el proyecto, según lo previsto en apartado 6 y subapartados 7.1. El sistema contable se realizará separadamente de la contabilidad de la Asociación, de forma que se asegure que estos recursos económicos se han destinado exclusivamente al proyecto.

- Anexos principales relacionados: Anexo IX, X y XI.
- Se realizarán las correspondientes memorias (técnica y económica) justificativas según anexos de la convocatoria aportando todas las evidencias de la realización del proyecto, cumplimiento de objetivos y grado de consecución de resultados.
- Preparación de otros documentos como declaraciones y certificados requeridos.
- Otros que se soliciten o sean necesarios.

En cuanto a la actividad 16, la estructura y el organigrama del proyecto tiene su origen en los listados de socios colaboradores y voluntarios presentados en esta memoria, susceptibles de incrementarse mediante las acciones de difusión, información y sensibilización. A fecha de presentación de esta memoria, se tiene un total de 33 socios colaboradores y un total de 44 voluntarios. El equipo humano que forman es imprescindible para la realización del proyecto y su coordinación y organización es vital para conseguir todos los objetivos. Será importante crear espacios de participación donde todos sean actores principales de este proyecto. Se propone a continuación una posible estructura a modo de organigrama (figura 5), igualmente susceptible de incorporar mejoras una vez iniciado el proyecto.

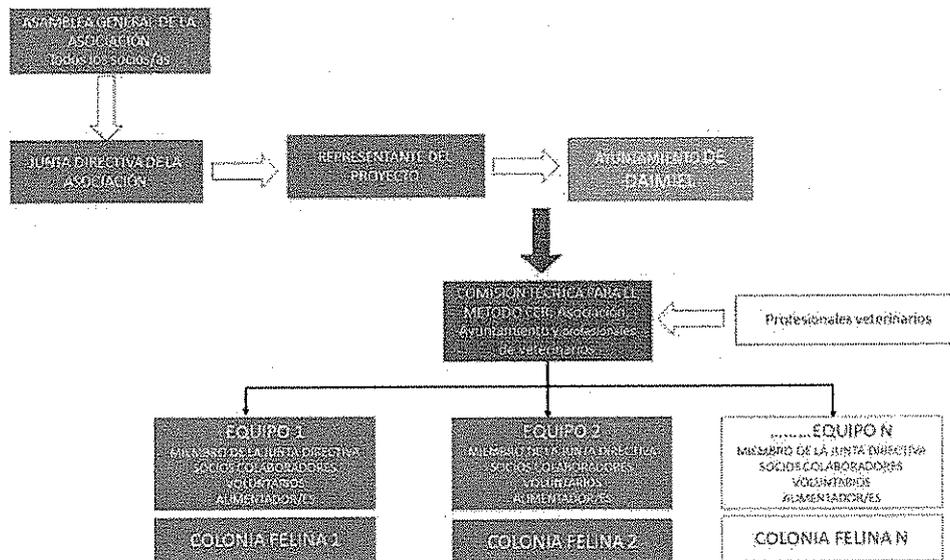


Figura 5. Organigrama de recursos humanos para la realización el proyecto.

Los resultados esperados con la realización del proyecto son los siguientes:

- R.1.- Al menos, 10 colonias estudiadas (40% de las colonias de las que se conoce su existencia)
- R.2.- Al menos, censar al 80% de los miembros de estas colonias y disponer de su ficha identificativa
- R.3.- Al menos, esterilizar al 70% de los miembros de cada colonia seleccionada
- R.4.- De los animales esterilizados, el 100% recibirá desparasitación interna y externa
- R.5.- 4 acciones de formación de gestores de colonias felinas
- R.6.- Entre 10-20 acreditaciones como gestores de colonias
- R.7.- Aumento del 20% de voluntarios y socios colaboradores respecto a los listados presentados
- R.8.- 10 acciones de información entre charlas y reuniones con comunidades de vecinos
- R.9.- 1 campaña de sensibilización centrada en la necesidad de esterilización e identificación de mascotas felinas y condena del abandono de animales.
- R.10.- 1 memoria técnica justificativa y 1 memoria económica justificativa según requisitos y anexos de la convocatoria

Para un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos y en definitiva para conocer el grado de consecución de los resultados esperados, se definen una serie de indicadores como forma de medir el grado de alcance de los resultados y, por tanto, de los objetivos.

Tabla 3. Indicadores y método de medición o verificación.

Nº	Indicador	Medición o Verificación.
I.1	Nº de colonias estudiadas	Fichas de colonias realizadas (Anexo X)
I.2	Nº de animales censados	Fichas de gatos cumplimentadas (Anexo IX)
I.3	Nº de esterilizaciones realizadas	Fichas de gatos cumplimentadas (Anexo IX) Facturas y pagos
I.4	Nº de tratamientos realizadas	Fichas de gatos cumplimentadas (Anexo IX) Facturas y pagos
I.5	Nº de horas de formación realizadas	Listados de control de asistencia Programa del curso
I.6	Nº de gestores autorizados	Carnés acreditativos emitidos por el ayuntamiento
I.7	Nº de nuevos voluntarios y socios colaboradores	Actualización de listados de nuevos socios colaboradores y voluntarios

I.8	Nº de charlas y reuniones con comunidades de vecinos	Certificados de los presidentes de las comunidades de vecinos o listados de asistentes o evidencia fotográfica
I.9	Nº de carteles y charlas sobre necesidad de la esterilización, identificación y posicionamiento en contra del abandono	Carteles impresos Número de participantes en charlas realizadas
I.10	Nº de memorias justificativas presentadas	Resguardo del envío de las memorias justificativas

Para finalizar, se muestra la planificación temporal propuesta para la realización del proyecto. El cronograma propuesto se traduce en una consecución de actividades que se realizarán a lo largo de 12 meses. Algunas actividades son de menor duración, mientras que otras tendrán lugar a lo largo de todo el proyecto. Normalmente las de menor duración son aquellas que contemplan la realización de actividades preparatorias y necesarias para las actividades de mayor duración, que son las actividades centrales del proyecto.

Tabla 4. Cronograma del proyecto

Actividad	Meses											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
A.1.												
A.2.												
A.3.												
A.4.												
A.5.												
A.6.												
A.7.												
A.8.												
A.9.												
A.10.												
A.11.												
A.12.												
A.13.												
A.14.												
A.15.												
A.16.												

#### 4.- OBJETIVOS Y FINALIDAD

La finalidad principal del proyecto es poner en marcha todas aquellas actividades, diseñadas contemplando en todo momento el bienestar y la protección de los animales, encaminadas al desarrollo y gestión del método CER basado principalmente en la captura, esterilización y retorno de gatos asilvestrados pertenecientes a colonias felinas localizadas en el dominio público. Para ello, se definen como objetivos generales los siguientes:

- OB.1.- Analizar la situación de partida principalmente mediante técnicas de observación o foto trapeo con el fin de identificar las principales colonias y realizar un censo de los individuos que las componen.

- OB.2.- Seleccionar, mediante una metodología basada en criterios objetivos, aquellas colonias que necesitan una actuación prioritaria a la vez que su gestión sea técnicamente viable.
- OB.3.- Poner en marcha el método CER según protocolo descrito en la presenta memoria y atendiendo a los requisitos establecidos por el Ayuntamiento de Daimiel.
- OB.4.- Realizar, en la medida de lo posible, el rescate, acogida y adopción de algunos gatos que, por su comportamiento, se muestren domésticos.
- OB.5.- Promover acciones para conseguir una mayor sensibilización de la sociedad daimieleña hacia el cuidado y respeto hacia las colonias felinas creando sinergias de participación entre los gestores de las colonias y los vecinos.
- OB.6.- Gestionar y coordinar el proyecto de una forma eficaz y responsable.

## 5.- EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

### Ubicación

El Refugio de Los Abuelos dispone de una parcela, cedida temporalmente por el Ayuntamiento para la acogida de animales, ubicada entre la carretera nacional 403A y la antigua carretera de Bolaños (figura 6), en el paraje denominado El Raso.

El emplazamiento de esta parcela se encuentra lo suficientemente alejado del casco urbano como para causar molestias vecinales.

Figura 6. Vista aérea de la parcela.



### Instalaciones

El recinto, de más de 2 hectáreas, y que se encuentra vallado en su totalidad, puede dividirse en:

- Zona principal, de casi 3.000m<sup>2</sup>, en la que se ubica un edificio de usos múltiples, las perreras, la gatera (figura 7), los almacenes, las tinajas de almacén y reserva de agua, el pozo y la fosa séptica. La zona libre de construcciones puede usarse como área de recreo de los animales.
- Pradera de équidos (figura 8) y otros animales de granja (figura 9), de casi 2.000 m<sup>2</sup>, con cobertizo para animales. El suelo de esta zona es el terreno natural y, en ocasiones, se siembra como pradera.

En la actualidad, el Refugio Los Abuelos cuenta con catío (recinto exterior para gatos) y gatera interior y tiene albergados en sus instalaciones 12 gatos (figura 10).

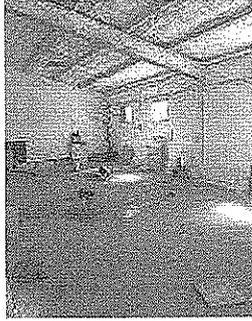


Figura 7. Recinto interior para gatos.



Figura 8. Pradera de équidos y otros animales de granja.



Figura 9. Animales de granja albergados en las instalaciones del Refugio Los Abuelos.

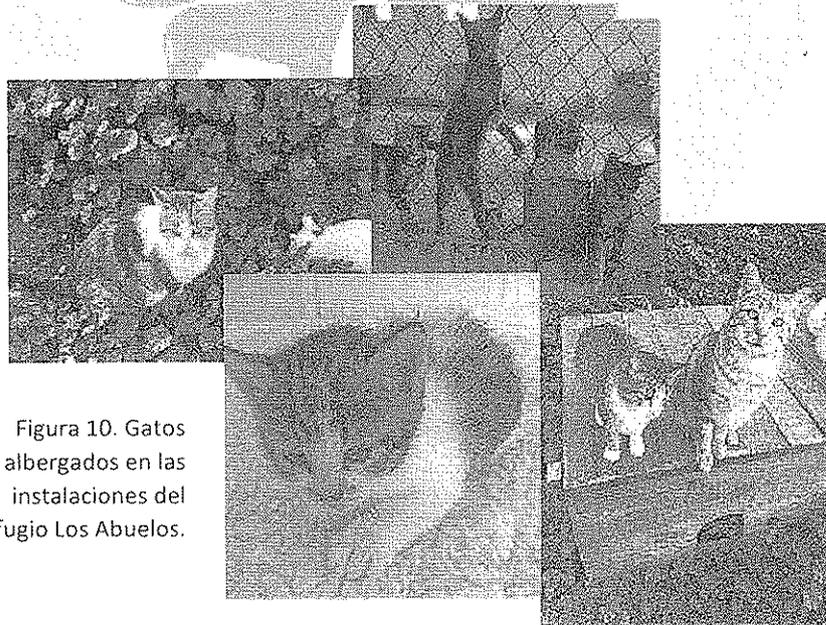


Figura 10. Gatos albergados en las instalaciones del Refugio Los Abuelos.

Además de contar con una habitación con algunos enseres propios de una cocina (frigorífico, cocina de gas, fregadero con dotación de agua fría y caliente, etc.) que pueden ser de utilidad durante el desarrollo del proyecto, las instalaciones del Refugio Los Abuelos disponen de un lazareto veterinario, de unos 24m<sup>2</sup>, con una mesa de exploración y curas, y material y medicamentos que se suelen utilizarse tanto de forma ordinaria como en urgencias (jeringas, agujas, vendas, antiinflamatorios, etc.).

## Equipamiento material

Para la puesta en marcha del método CER, el Refugio Los Abuelos, además de sus instalaciones, que serán adecuadas para el preoperatorio y la convalecencia de los gatos y gatas intervenidos, dispone de 3 jaulas trampa y 6 trasportines.

Además, se dispone del equipo necesario para las labores de mantenimiento de las instalaciones y de los animales que se albergan. Hay bebederos y comederos en cantidad y variedad adecuada: bebederos automáticos y de llenado manual; comederos tipo tolva integrados en las puertas y otros manuales de acero inoxidable; y bandejas con arena para los excrementos en cantidad suficiente. Se dispone así mismo del equipo adecuado para las tareas de limpieza y desinfección, tales como botas de agua, mono, guantes, cubos, cepillos, recogedores, pala, carretilla, mangueras, sacos, etc.

Como equipamiento adicional, El Refugio Los Abuelos cuenta con una cámara de foto-trampeo por si las circunstancias la hacen necesaria. El foto-trampeo es un método no invasivo muy eficiente para realizar censos o inventarios de animales esquivos o de hábitos nocturnos, permitiendo conocer la abundancia relativa de las poblaciones de estos mamíferos e, incluso, la identificación exacta de cada uno de los ejemplares de una colonia.

## 6.- DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE LOS RECURSOS MATERIALES Y LAS ACTIVIDADES

Equipamientos materiales que no dispone la asociación y que se incluyen en el proyecto técnico para la ejecución del objeto de esta convocatoria y que se incluyen a continuación para considerarse gastos subvencionables junto con las actividades a realizar:

CONCEPTOS	UNIDADES	PRECIO MEDIO/UNIDAD (€)	SUBTOTAL (€)
Jaulas trampa	3	60	180
Trasportines	5	30	150
Desparasitaciones	220	12	2640
Otros tratamientos subvencionables	-	-	1355
Esterilizaciones	220	58,75	12.925

## 7.- EVALUACIÓN PARA LA PRELACIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

7.1.- Número de gatos que se estiman esterilizar y recursos a invertir en esterilizaciones

N.º de colonias contempladas a controlar en el proyecto técnico	12 colonias
N.º de ejemplares contemplados a esterilizar expuestos en el proyecto técnico	220 ejemplares
Recursos económicos dedicados a la esterilización	12.925€

7.2.- Descripción pormenorizada del protocolo de actuación desde la recogida de un animal doméstico abandonado sin propietario procedente de colonias felinas municipales hasta el destino de dicho animal.

#### CONSIDERACIONES PREVIAS ANTES DE CAPTURAR. MEDIDAS PREVIAS A LAS CAPTURAS

##### Desarrollar buenas relaciones con los vecinos de la zona

Para asegurar el éxito de la implantación del método CER y para iniciar el protocolo es necesario tener en cuenta las opiniones y actitudes de los vecinos que viven en la zona. El objetivo es conseguir una convivencia lo más armónica posible entre las personas, los gatos y los voluntarios que gestionarán las colonias. Se tendrán en cuenta, por tanto, todas las quejas, denuncias, avisos, casos manifiestos de maltrato hacia los gatos, atropellos, etc. Toda esta información relevante nos servirá para establecer y priorizar criterios para la actuación en una colonia u otra.

Se informará a los vecinos sobre el método CER y sus beneficios. Asimismo, aprovechando estas conversaciones, se intentará concienciar a los propietarios de gatos sobre la importancia de la identificación, tenencia responsable y esterilización para evitar camadas de gatos que acabarán malviviendo en la calle y el abandono de ejemplares adultos sin castrar, que también son causa del alto número de nacimientos de gatos en las calles.

También se informará a los propietarios de gatos que tengan por costumbre salir de su casa de que se va a proceder a capturar a los gatos de la zona, con el fin de evitar las posibles capturas de gatos con dueño.

##### Voluntariado

Es imprescindible contar con un amplio grupo de personas voluntarias para instaurar el método y su gestión integral posterior. Estas personas pueden ser las que ahora alimentan, conocen y tienen localizado a cada gato. Sin su colaboración, este proyecto es inviable. Estos voluntarios serán debidamente formados, a través de un curso impartido, desde el Ayuntamiento, con la colaboración de la Asociación, sobre "control y gestión de colonias felinas", para asegurar que todos proceden siguiendo las mismas pautas. El ayuntamiento también proporcionará un carnet personalizado, autorizando al voluntario a realizar las funciones que tiene encomendadas.

#### RECONOCIMIENTO DE LA ZONA, EVALUACION DE LA COLONIA Y TOMA DE CONTACTO

##### Contacto con la zona y los vecinos

El primer paso consiste en tomar contacto con la zona donde se ubica la colonia, su entorno, los gatos y los voluntarios que los atienden. Se tendrá en cuenta y se estudiará lo siguiente:

- Lugar de asentamiento de los animales, y posibles mejoras a realizar en el entorno.
- Ubicación y extensión.
- Número de felinos que la integran:
  - Cuantificar por sexos, con especial seguimiento a las hembras preñadas y lactantes, que no se capturarán hasta que la camada ha sido destetada, ya que localizar a la camada puede ser tarea difícil, y a los gatos prepúberes, para esterilizar a hembras y machos antes del primer celo (alrededor de los seis meses).

- Cuantificar por edades, prestando especial interés a los cachorros. Como norma general, se intentará que no sean separados de las madres al menos hasta los 2 meses. Si encontramos a algún cachorro en situación de desamparo, menor de 8 semanas, entrará en el programa de adopción, ya que podría ser socializado.
- Observar si los gatos presentan síntomas de enfermedad visible (gatos enfermos).

#### 🐾 Censo pormenorizado y fichas de colonia

Con la información facilitada por los voluntarios, se elaborará, por un lado, un censo pormenorizado de los animales integrantes de la colonia y se cumplimentará una ficha informativa individual, así como una ficha general de colonia, con la siguiente información mínima:

- Código identificativo de la colonia
- Nombre de la colonia
- Ubicación exacta
- Responsables/Voluntarios de las colonias
- Número de animales que la integran
- Diferenciación por sexos
- Diferenciación por edades
- Fotografías de la zona
- Incidencias y otras observaciones

#### 🐾 Precaptura

Para facilitar la captura, en las semanas previas, se unificará y acordará con los voluntarios horarios regulares de alimentación, se intentará corregir malos hábitos adquiridos, así como el establecimiento de ciertas pautas:

- Alimentar a los gatos con la comida tan nutritiva como sea posible para mejorar su sistema inmunológico, a fin de que puedan soportar la tensión del cautiverio y la cirugía. Se utilizará pienso seco y agua limpia, evitando restos de comida y sobras.
- Los comederos y bebederos se establecerán en puntos accesibles para los cuidadores, que permitan su fácil limpieza y desinfección, y fuera del espacio de tránsito habitual de transeúntes.
- No se proporcionará comida en las 24 horas inmediatamente anteriores a la captura programada.

Se acordará, también, la estandarización de los protocolos de captura y traslado a los veterinarios, lo que quedará plasmado en un documento que servirá de guía para los voluntarios.

Se buscará el mejor sitio para la futura instalación de la jaula trampa (o el método de captura que más se adapte al entorno y a las características de los animales integrantes de la colonia: redes, jaula cajón o drop trap, etc.). Incluso se puede instalar en la zona la jaula trampa desactivada, unos días antes, para que los gatos se habitúen a ella.

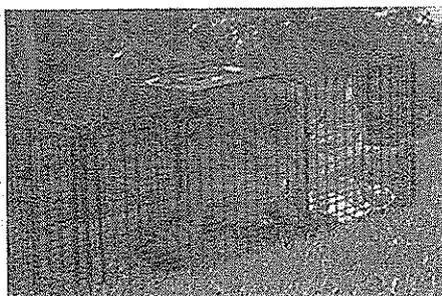
Se distribuirán los recursos materiales y humanos para trabajar en la colonia.

# PROCEDIMIENTOS DE CAPTURA Y ESPACIOS DE CUSTODIA

## 1

### Captura

Cuando se determine en qué colonia actuar y una vez completados los pasos anteriores (informados los vecinos, establecido el patrón de alimentación, nº de gatos conocido, asegurado un espacio de custodia y fijado un protocolo veterinario) se puede proceder a la captura.



Serán los voluntarios los encargados de las capturas de los gatos. En todo caso se realizarán con un respeto absoluto a los animales, siempre bajo la premisa del bienestar animal y, siempre que sea posible, es mejor capturar una colonia completa, antes de comenzar con otra.

Se utilizará en cada caso, el método de captura más apropiado, teniendo en cuenta las circunstancias de la colonia (jaula trampa, jaula cajón, red, etc.)

A modo de protocolo, se puede empezar a capturar primero a los gatos sociables que pacíficamente se dejen coger por los voluntarios y a continuación, usar los distintos métodos de captura, para el resto de gatos con carácter asilvestrado.

La jaula trampa, en el caso de concluir que es el método de captura idóneo en ese caso, debe colocarse en un lugar seguro para evitar que el animal corra ningún riesgo, tanto al entrar en ella, como al permanecer dentro mientras el voluntario le recoge. Normalmente el sitio elegido es un lugar cerca de donde habitualmente se les alimenta. En todo caso, deben estar emplazadas en lugares tranquilos, lejos de posibles intervenciones extemporáneas.

Atraeremos la atención del gato colocando comida húmeda en el fondo, de manera que al entrar y situarse al final de la jaula, salta un dispositivo que automáticamente cierra la jaula. (Mecanismo parecido es el de las jaulas cajón o drop trap).

Las jaulas trampas, u otros medios de captura, tienen que estar vigilados constantemente. En ningún caso se dejarán las jaulas sin supervisión a fin de evitar el riesgo a autolesionarse o de sufrir condiciones ambientales adversas sin posibilidad de refugio.

Una vez capturado el animal, procederemos a tapar la jaula para evitar estrés.

El transporte de animales una vez hayan entrado en la jaula debe ser minimizando estímulos y evitando ruidos estridentes.

Hay que tener en cuenta que las capturas son muy frecuentes los primeros días, pero según va avanzando el procedimiento, suele quedar un grupo de animales que se resiste a ser capturado. La posibilidad de capturar madres lactantes implica que se debe localizar a la camada o bien liberar a la madre. Localizar a la camada no suele ser tarea fácil, por lo que se optaría por la

segunda opción. Se realizará un seguimiento a la madre lactante, y cuando estemos seguros de que la camada está destetada, procederemos a su captura.

Se podrán capturar a los cachorros cuando cumplan 8 semanas, a fin de que puedan ser socializados y puestos en adopción.

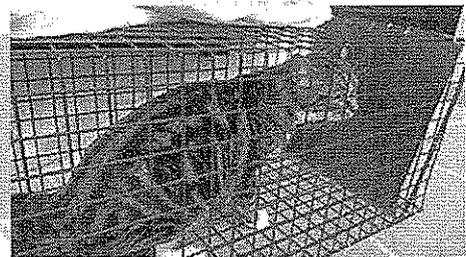
Se capturará al mayor número de ejemplares felinos adultos de la colonia. El objetivo a largo plazo será conseguir esterilizar al 100%.

Las colonias con un porcentaje entre el 70-90% de animales adultos esterilizados se mantienen estables en número. En este estado se considera que las colonias están en buenas condiciones, evitando su incremento descontrolado y el deterioro general de la salud de la población felina en cuestión.

En cada jaula se especificará, mediante un pequeño cartel informativo, la colonia a la que pertenece y el individuo capturado.

## 2 Espacio de custodia pre-operatorio y convalecencia

Desde que se captura a un gato hasta que es posible su retorno a la colonia, tras la recuperación de la operación, pasarán, aproximadamente, de 24 horas (en caso de machos) a 72 horas (en el caso de las hembras).



Por este motivo, se hace necesario tener un espacio de custodia, para que el animal pase el preoperatorio y el postoperatorio.

Por ello, se acondicionará un espacio para la estancia de los gatos mientras dura la convalecencia.

Las jaulas trampa que sirven para capturar, pueden servir de jaulas de estancia o de reposo, por ejemplo, a fin de manipular al felino lo menos posible y evitar escapes.

Al contrario de lo que puede parecer, los gatos ferales al verse en cautividad, prefieren y se sienten más seguros, en espacios oscuros y pequeños.

Teniendo en cuenta el carácter de los gatos ferales, y para causarles el mínimo estrés posible, se tapará la jaula con una manta o toalla.

Se procurará que la estancia sea lo más cómoda, cálida, menos ruidosa, y tranquila posible y se evitará el contacto con el animal si no es estrictamente necesario (se consideran actividades necesarias las relacionadas con la limpieza de la jaula y alimentación del gato feral).

La alimentación y limpieza se realiza con seguridad mediante un divisor de la trampa que permite aislar al gato en una mitad mientras se limpia y se pone agua y comida.

Se respetará en todo caso, el ayuno que indiquen los facultativos, tanto antes (alimento y agua deben ser quitados de las jaulas la noche antes de la cirugía para que el gato tenga el estómago vacío y evitar que pueda vomitar y atragantarse durante la operación) como después de la intervención, así como el tratamiento posterior si lo hubiere.

Las jaulas se higienizarán a diario y siempre después de cada uso.

Mientras permanezcan en el refugio, se observará la conducta del gato, su grado de sociabilidad, y cualquier otra característica que permita conocer mejor su comportamiento. Los catalogados con un grado de sociabilidad alto, podrán pasar al Programa de adopción de la Asociación. Se darán en adopción a familias, y para ello se utilizarán los procedimientos habituales de búsqueda, selección e inspección de futuros dueños. De ese modo, contaremos con un menor número de gatos para devolver a su colonia de origen.

## En el centro veterinario (traslado, revisión y ESTERILIZACIÓN)

### 3 Traslado y llegada al centro veterinario

El traslado se realizará en la misma jaula, tapada con una tela opaca, para minimizar el estrés del animal, y se evitará manipular al gato innecesariamente.

Se trasladará a la clínica veterinaria previamente asignada, en la fecha y hora prevista. Con bastante anterioridad se habrá fijado el protocolo clínico a seguir.

El/la voluntario/a será quien entregue el animal en el centro veterinario y deberá acreditarse con su carnet de voluntario, rellenar capturado y firmar el documento que le proporcione el/la veterinario/a (ficha individual actuación clínica, con los datos del gato capturado).

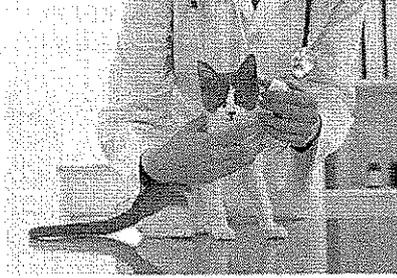
Es recomendable e importante, una vez dentro de la clínica, que los gatos procedentes de colonias, se alojen en habitaciones separados de animales procedentes de hogares, para minimizar al máximo, el riesgo de contagio de patologías (sobre todo de tipo respiratorio y parasitario) a animales sanos.



# 4

## Revisión inicial

Reconocimiento general para valorar el estado sanitario del gato. Durante la revisión inicial, no se recomienda tratar de manejar el animal consciente fuera de la jaula, ya que gatos de colonia, que en su hábitat se pueden comportar de manera amistosa y tranquila con los voluntarios que los atienden, pueden excitarse al ser manejados.



En este caso, la jaula trampa puede facilitar la administración de anestésicos, a través de la rejilla. Teniendo esto en cuenta, puede ser necesaria una sedación suave, para proceder a la evaluación clínica previa a la esterilización.

Lectura de posible microchip como protocolo estandarizado cuando llega un gato a la clínica. En el caso de que el animal esté identificado, los facultativos se pondrán en contacto con los dueños.

Posible ecografía a hembras. Por dos razones principales: comprobar si ya están esterilizadas o, por el contrario, están gestantes, etc. En el caso de que sea evidente, sin necesidad de diagnóstico por imagen, que la hembra está en avanzado estado de gestación, se dejará a criterio veterinario las actuaciones a realizar.

Se prestará especial atención a la presencia de queratitis, secreciones oculonasales, gingivitis, úlceras en lengua, linfadenopatías y lesiones cutáneas, ya que son frecuentes en estos animales y puede ayudar a valorar el estado sanitario general. Además, se pesará al animal, y se le tomará la temperatura.

Si nos atenemos a aspectos etológicos, los voluntarios que atendían con regularidad la colonia, pueden indicar con cierta precisión, el carácter del gato, si es sociable o no, pero siempre lo harán bajo su experiencia, en algunos casos de años, y en todo caso, con el animal dentro de su hábitat natural, dónde se siente cómodo y protegido.

La evaluación del carácter del animal y la decisión sobre si es sociable o no, dentro de un entorno no doméstico, ajeno y hostil al gato, como puede ser la clínica veterinaria, es complejo; y probablemente, el escaso tiempo empleado en esta primera revisión, puede dificultar la obtención de datos adecuados y veraces.

Registro de actuación veterinaria. Estas evaluaciones que tienen que ver con la sociabilidad y futura adoptabilidad del gato capturado, además de las relacionadas con aspectos meramente sanitarios, quedarán reflejadas en un documento (ficha de evaluación clínica individual) que acompañará al animal durante su estancia en el centro veterinario, y que luego quedará como documentación clínica.

La decisión de eutanasiar un animal, por no tener un estado de salud adecuado, siempre cuando no exista tratamiento o posibilidad de cura, se realizará bajo criterio veterinario, y siguiendo el protocolo establecido (mínimo dolor y estrés).

Por el contrario, si el animal sufre de alguna patología reversible que impide en ese momento la esterilización, se le realizarán las pruebas diagnósticas pertinentes y se le proporcionará el tratamiento adecuado. Cuando esté recuperado, se volverá a evaluar su situación y, en caso de ser favorable, se procederá a realizar la intervención.

# 5

## Desparasitación

La administración concomitante de antiparasitarios es imprescindible, ya que ayuda a bajar la carga parasitaria del grupo. Será lo más completa posible y adaptada a las circunstancias de cada individuo.

La desparasitación externa (frente a parásitos externos como pueden ser las pulgas, garrapatas, ácaros, etc., con potencial zoonótico) e interna contra parásitos intestinales que pueden estar presentes en las colonias felinas; además de mejorar considerablemente la salud y la calidad de vida del gato feral, conseguirá reducir muchas de las preocupaciones sobre salud pública que puedan surgir alrededor de los gatos.



Aunque se ha demostrado, que el riesgo de contagio a humanos de parásitos internos es mínimo, ya que, por ejemplo, la mayoría de los parásitos intestinales de los gatos como los helmintos y las tenias, son especie dependientes, es decir, afectan casi de forma exclusiva a los gatos y tienen un escaso poder zoonótico, hay algunas parasitosis con potencial zoonótico (giardias, toxocara cati, toxocaris leonina, toxoplasmosis, etc.) aunque el contagio es directo fecal-oral con la necesidad de ingestión de ciertas cantidades de las heces de gatos.

El veterinario fijará un calendario de desparasitación interna y externa, adecuado a la colonia. Se intentará desparasitar a los gatos integrantes, en la medida de lo posible, respetando las pautas que indique el veterinario.

### EXTERNOS

PRINCIPIO ACTIVO	ACTIVO FRENTE
Selamectina	Pulgas (todas las fases). Acaros (Sarnas sarcóptica, otodéctica y notoédrica). Microfilarias. Piojos.
Fipronilo	Pulgas (fase adulta) Garrapatas Piojos
(S)-metopreno	Pulgas (fases no adultas)
Imidacloprid	Pulgas (fase adulta) Piojos
Imadacloprid+moxidectina	Pulgas (todas las fases)
Indoxacarb	Pulgas (fase adulta)
Flumetrina	Garrapatas

### INTERNOS

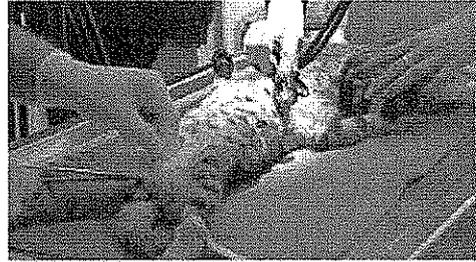
PRINCIPIO ACTIVO	ACTIVO FRENTE
Praziquantel	Céstodos
Pirantel	Nemátodos
Febantel/Fenbendazol/Mebendazol	Nemátodos y céstodos. Activo frente a Giardia spp
Milbemicina	Nemátodos
Emodepside	Nemátodos

# 6

## ESTERILIZACIÓN

Si la revisión clínica ha resultado favorable, se procederá a la esterilización.

El procedimiento habitual es la gonadoectomía tanto en el caso de los machos (orquiectomía, extirpación de testículos) como de las hembras (ovariohisterectomía, extirpación de los ovarios y el útero).



Los procedimientos quirúrgicos no difieren de los empleados en la práctica habitual con gatos dóciles con propietario, si bien, para gatos que serán retornados a la colonia, se emplea rutinariamente para el cierre cutáneo, materiales reabsorbibles, monofilamentos o polifilamentos que no precisen ser retirados.

El procedimiento anestésico debe proporcionar inconsciencia y analgesia, siendo recomendable que el agente inductor se pueda administrar de forma subcutánea o intramuscular. Es imprescindible también la administración de una buena analgesia, fluidos, oxígeno y calor.

En el caso de las hembras, se podría contemplar por los veterinarios y en todo caso se dejará a su criterio, el abordaje lateral, ya que tiene ciertas ventajas, y es valorado respecto al abordaje ventral por su presunta menor capacidad de contaminarse y de interferir con el tejido mamario.

Después de la intervención se les inyectará un antibiótico de larga duración para evitar posibles infecciones.

Es conveniente que los animales despierten de la anestesia, en un entorno tranquilo y caliente.

A la salida de la clínica, el veterinario entregará el documento (ficha individual de actuaciones clínicas) que acredite la intervención realizada, así como el resumen de las actuaciones clínicas realizadas. Se anotará todo el procedimiento de manera exhaustiva, indicando cuantos detalles sean relevantes.

El tiempo de reposo oscila entre las 24-48 horas en machos y las 72-96 horas en hembras. En ningún caso será por un tiempo inferior al necesario para asegurar la perfecta salud y recuperación del animal.

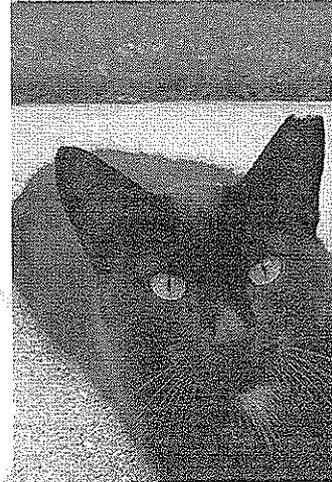
## 7 Corte identificativo en la oreja

Durante el transcurso de la intervención y bajo los efectos de la anestesia se le realizará un corte en la punta de la oreja (aproximadamente 5 mm) derecha o izquierda, según el sexo del animal, para poder identificar rápidamente que es un animal esterilizado y pertenece a una colonia controlada.

La marca en la oreja es un distintivo de marcaje mundial, y no debe considerarse como mutilación, en virtud de la Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha, que en su artículo 5.e), especifica:

*Las intervenciones quirúrgicas y mutilaciones cuyo objeto sea modificar la apariencia de un animal o conseguir fines no curativos en relación a la medicina veterinaria, en particular el corte de la cola y las orejas, la sección de las cuerdas vocales y la extirpación de uñas y dientes. Estarán excepcionadas las intervenciones quirúrgicas efectuadas por un veterinario en caso de necesidad terapéutica para garantizar la salud y bienestar de los animales y las que impiden la reproducción.*

El necesario control de las colonias y de sus miembros como estériles o no, supone una auténtica exigencia funcional que legitima estas pequeñas marcas, que no interfieren en la vida normal del animal. Esta pequeña muesca, nos proporcionará datos importantes a simple vista, para no volver a capturar a los mismos ejemplares y también permite alertar de la presencia de animales nuevos en la colonia.



## 8 Vacunaciones (obligatorias y no obligatorias)

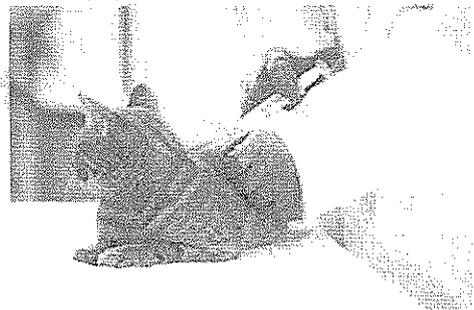
El virus de la Rabia se transmite principalmente por la saliva que penetra la piel, generalmente por mordeduras. Esta enfermedad es una zoonosis, es decir que puede ser transmitida a las personas, pero en la actualidad está erradicada de la Península Ibérica.

Aunque, en Castilla La-Mancha, debido a la proximidad con Marruecos, dónde la enfermedad está activa y es endémica, es obligatoria para perros, gatos y hurones.

Ordenes Consejería Agricultura obligatoriedad vacuna de la rabia:

[https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150323/orden\\_02-06-14\\_programa\\_zoosanitario\\_basico.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150323/orden_02-06-14_programa_zoosanitario_basico.pdf)

[https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150519/resolucion\\_29-04-2015\\_concentracion\\_vacunacion.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150519/resolucion_29-04-2015_concentracion_vacunacion.pdf)



Aunque el método CER, prioriza la esterilización y desparasitación, frente a cualquier otra actuación clínica, si el presupuesto alcanza, es recomendable vacunar tanto de la rabia, como de otras enfermedades.

Ya que, según el " INFORME VETERINARIO SOBRE LAS COLONIAS FELINAS Y SU CONTROL POR EL MÉTODO DE CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA." (AVATMA)

*La aplicación de vacunas y la desparasitación contra enfermedades zoonóticas y enfermedades felinas, junto al control de la población mediante la esterilización, conseguirá reducir muchas de las preocupaciones sobre salud pública que puedan surgir alrededor de los gatos. La vacunación contra la rabia, por ejemplo, en el momento de la esterilización, es probable que proteja al gato feral contra el virus y produzca una inmunidad de la población duradera.*

Volver a capturar a todos los ejemplares para revacunar, es complicado. De ahí que muchos veterinarios, voluntarios y asociaciones, vean la vacunación como algo inútil y sin continuidad en el tiempo. Pero en ese caso, podemos tomar en cuenta la postura de GEMFE, donde su posición es clara, y es la siguiente: *Vacunar una vez, siempre es mejor que nada.*

Posicionamiento Gemfe sobre colonias felinas: *Los protocolos de vacunación de los gatos de colonia han sido durante muchos años una cuestión de discusión en el mundo veterinario. Las publicaciones científicas más recientes nos indican que: 1. Aunque sólo se vacune a un gato una vez, siempre es mejor que nada. Es posible que esto no sirva para evitar la presencia individual de algunas enfermedades en la colonia, pero puede evitar la aparición de epidemias. 2. Es compatible (y recomendable) realizar la vacunación y la desparasitación el día de la castración. Las vacunas actuales poseen una gran efectividad y margen de seguridad, por lo que los animales no sólo no sufrirán efectos secundarios, sino que además desarrollaran una respuesta inmune igual o prácticamente igual a la que hubieran desarrollado en otro momento, pero con un estrés mucho menor que si repetimos la captura del gato. En ellas se recomienda que los gatos de colonia deberán ser vacunados, siempre que sea posible, cada año frente al virus de la panleucopenia felina, calicivirus felino y herpesvirus felino-1 (enfermedades propias de los felinos no zoonóticas). Entendemos que en algunas situaciones esta revacunación anual no será posible, y por ello queremos hacer hincapié en el punto 1 de esta sección.*

La panleucopenia infecciosa felina (FPV) es una causa frecuente de alta mortalidad en colonias, sobre todo si están formadas mayoritariamente por gatos jóvenes y cachorros. Los virus que afectan al tracto respiratorio superior, herpesvirus felino tipo 1 (FHV-1) y el calicivirus felino (FCV) y rinotraqueítis, pueden causar problemas agudos y crónicos con repercusiones importantes sobre la salud y bienestar de los gatos a largo plazo. Los gatos de colonia vacunados, muestran una respuesta inmunitaria buena y duradera. Aquellos gatos cuyo manejo lo permita, se pueden revacunar al año y luego cada 2-3 años para intentar conseguir una inmunidad de grupo. En el momento presente no se considera necesario recapturar a los gatos no sociables para revacunarles ya que el estrés que supone esta captura es demasiado elevado respecto al posible beneficio de la revacunación.

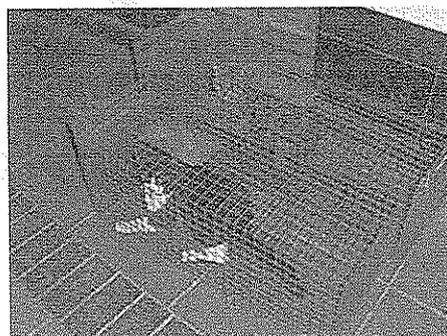
# RETORNO a la colonia de origen. Supervisión.

## Actuaciones sobre el entorno

### 9

#### Retorno a la colonia, mantenimiento y supervisión

Retorno a la colonia, mantenimiento y supervisión. Los gatos ferales, asilvestrados, una vez recuperados y siempre que no haya habido ninguna complicación, serán devueltos a su colonia de procedencia. Serán los voluntarios, quienes observarán durante unos días más a los gatos, para controlar que no exista ninguna complicación por la cirugía.



Por lo general, no se contempla la reubicación en otro entorno, salvo en casos de fuerza mayor, como pueden ser:

- Que peligre la integridad física de los gatos (envenenamientos, maltrato continuado, atropellos intencionados, etc.), en zonas dónde su presencia suscite recelos por parte de los vecinos y dónde haya antecedentes de muertes violentas. En este caso, es muy importante dar a conocer el método y sus beneficios, y explicar que las posibles molestias que causaban los gatos, se verán reducidas en su totalidad con la aplicación del CER.
- Que en el lugar dónde se sitúa la colonia, comenzara la construcción de algún edificio, etc.
- Que el lugar donde habitan (casas en ruinas, etc.), vaya a ser demolido.

Si ocurre algunos de los previstos en el apartado anterior, se contemplará el traslado de la colonia, siempre siguiendo un protocolo y haciendo la reubicación de los gatos en peligro, solo a colonias ya protegidas y siempre después de un \*\*proceso de adaptación a la nueva ubicación.

\*\*<https://avatma.org/2016/07/14/informe-traslado-colonias-felinas/>

La supervisión continua de la colonia, por parte de los voluntarios, es vital, sobre todo en lo que respecta a la aparición de problemas de salud de los felinos y a la presencia de nuevos individuos en las colonias, la mayoría, abandonados por sus dueños. Hay que tener en cuenta, que un par de gatos abandonados sin castrar, comenzarán el ciclo reproductivo de nuevo en apenas unas semanas, disminuyendo la eficacia del proyecto.

Para prevenir esta situación, los gatos recién llegados deben ser capturados, esterilizados y retornados a la colonia, a la mayor brevedad. Si son sociables, se incluirán en el Programa de adopción.

La alimentación también es algo fundamental para el bienestar de la colonia. Se realizará con pienso seco, en recipientes que faciliten y garanticen la limpieza y desinfección diaria. En el caso de que se proporcione comida húmeda, se retirarán los posibles restos al concluir. Diariamente se les proporcionará agua limpia.

Sólo los voluntarios previamente autorizados y acreditados por el Ayuntamiento, y que hayan recibido el curso de formación, podrán llevar a cabo estas funciones, en los lugares previamente establecidos. Para el resto de personas, estará prohibido, proporcionar comida en la vía pública.

## 10 Control documental

Para el control documental de la población de gatos urbanos en las colonias felinas de Daimiel los voluntarios deberán llevar un registro (ficha de colonia).

En el registro se incluirán todos los movimientos de animales; los animales iniciales, los animales nuevos (abandonados, perdidos o nacidos), cuáles han sido esterilizados, cuales se han dado en adopción o se entregaron a su propietario y cuales han fallecido, así como cualquier incidencia que se haya producido.

Trimestralmente, se reunirá la Asociación, los responsables del Ayuntamiento y los voluntarios, para realizar el seguimiento del proyecto, evaluar las actuaciones realizadas e informar de los posibles incidentes.

Formulario de registro de colonia felina con campos para: Nombre, Dirección, Teléfono, Email, Datos de contacto, Datos de la colonia (Fecha de inicio, Tipo de colonia, etc.), y un espacio para el sello de la asociación.

## 11 Actuaciones sobre el entorno

Las medidas sobre el entorno de la colonia, irán encaminadas a asegurar las condiciones de salubridad, habitabilidad, y bienestar de los gatos que en ella viven.

Se procederá a la instalación de mobiliario específico para mejorar el confort de los animales que favorecerán el mantenimiento óptimo higiénico-sanitario de la colonia.

Dependiendo de la zona de asentamiento de la colonia, por ejemplo, si ésta se encuentra en un solar, quizás haya que proceder a la limpieza del mismo, antes de empezar con las actuaciones, algo, que repercutirá de una manera positiva en el barrio, ya que a menudo estos solares, acumulan basura y desperdicios.

**Colonia felina protegida**  
Autorizada por el Ayto. de Daimiel

**Asociación F.A.F.**

- ✓ Controlada por gestores autorizados y formados, encargados de su alimentación y salubridad.
- ✓ Está prohibido abandonar, sustraer, molestar o alimentar a los gatos.
- ✓ Si estás paseando a tu perro, evita molestias a los gatos.

**Requisitos de las colonias felinas autorizadas:**

- ✓ Se eliminan los residuos de mirlas, marcapipas, pelotas, etc.
- ✓ Se mejoran las condiciones higiénico-sanitarias de la zona.
- ✓ Se mejora la salud y calidad de vida de los gatos.
- ✓ Se asegura la convivencia entre vecinos.
- ✓ En entornos urbanos, los gatos son un factor muy importante para el control de roedores, cucarachas y otros insectos.

Si desea formar parte de la Asociación o tiene dudas consulte con el Ayuntamiento de Daimiel en el teléfono 924 24 00 00

## Casetas, comederos, bebederos y areneros

En la medida de lo posible, y cuando la localización de la colonia lo permita, se instalarán casetas/refugios de madera y otros materiales, que se situarán en sitios discretos, escondidos entre la vegetación y fuera del paso habitual de personas.

Se adecuarán al entorno y no desentonarán con el resto de mobiliario público.

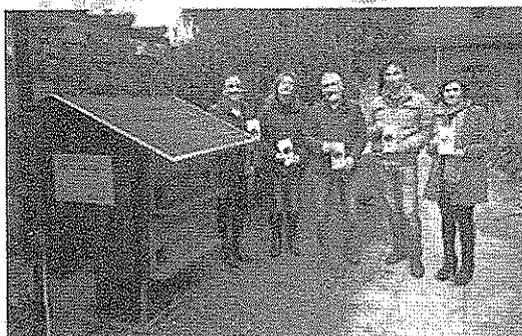
Se puede aprovechar las casetas, sobre todo si tienen doble altura, también como zona de alimentación y eliminación (areneros), cuya limpieza, por parte de los voluntarios, será diaria.

En nuestro proyecto, valoraremos la realización de casetas con materiales reciclados.

Para este fin, y bajo esta premisa, contaremos con la colaboración de voluntarios para su realización, así como con la ayuda de las empresas daimieleñas, que podrán facilitarnos parte del material a utilizar.

<https://www.farodevigo.es/arousa/2015/12/31/cambados-instala-casetas-control-colonias-16727008.html>

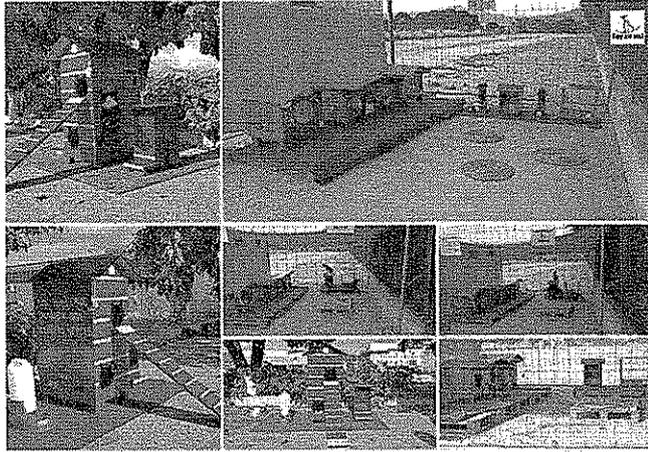
Sólo los voluntarios previamente autorizados y acreditados por el Ayuntamiento, y que hayan recibido el curso de formación, podrán llevar a cabo estas funciones, en los lugares previamente establecidos. Para el resto de personas, estará prohibido, proporcionar comida en la vía pública.



<https://www.farodevigo.es/arousa/2020/10/15/casetas-gatos-callejeros-neumaticos-usados-20173177.html>



<https://www.deanimals.com/eventos/ruta-por-las-colonias-felinas-con-casetas-de-vecla/>



<https://www.farodevigo.es/arousa/2015/12/31/cambados-instala-casetas-control-colonias-16727008.html>



Hay otra iniciativa llevada a cabo en España, que consiste en rehabilitar antiguos contenedores de vidrio, como refugios felinos.

<https://www.diaridetarragona.com/costa/Calafell-coloca-viejos-iglus-de-vidrio-como-casas-para-gatos-20200911-0031.html>



### Cartel indicador y señalizador de colonias controladas

Se informará en él de que la colonia de gatos forma parte del programa CER y está indicando los beneficios, prohibiciones, normas generales.

Aunque, es una manera de informar, y concienciar sobre el método CER, de sus beneficios y los derechos de los gatos ferales, hay quien opina que, debido a la baja sensibilización, a día de hoy en España en este aspecto, es mejor no poner ninguna indicación sobre la presencia de colonias felinas y prefieren la discreción para evitar nuevos abandonos, actos vandálicos y, sobre todo, para proteger la integridad de los felinos.

En todo caso, se hará un estudio pormenorizado de cada colonia y se decidirá lo más conveniente en cada caso.

## Campañas divulgativas y educativas. Sensibilización

Se considerará fundamental que desde el Ayuntamiento de Daimiel se informe sobre la implantación del método CER, de sus beneficios y Desarrollo.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Elaboración e impresión de material para la difusión y la sensibilización (folletos, carteles, etc.)
- Promoción y organización de charlas en colegios.
- Diseño de campaña de concienciación para la esterilización de gatos caseros con dueño.
- Recopilación de información y elaboración del contenido actualizado para su publicación en distintos medios de comunicación.
- Charlas vecinales.